



2019

Programa Anual de Trabajo

Instituto Nacional de Geriatría



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO
NACIONAL
DE GERIATRÍA



Índice

Introducción.....	3
1. Marco Normativo	5
2. Misión y Visión del INGER.....	6
3. Alineación con las prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales... 7	
<i>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</i>	<i>7</i>
4. Apartado estratégico	8
<i>Avance de estrategias del Programa de Trabajo Quinquenal 2017-2022</i>	<i>8</i>
5. Apartado Operativo	15
<i>Presupuesto federal 2019</i>	<i>15</i>
<i>Problemática y situación actual</i>	<i>16</i>
<i>Objetivos institucionales y metas estratégicas 2019</i>	<i>17</i>
<i>Enseñanza y Divulgación</i>	<i>17</i>
<i>Investigación</i>	<i>19</i>
<i>Objetivos institucionales y metas estratégicas complementarias 2019</i>	<i>20</i>
<i>Dirección General.....</i>	<i>20</i>
<i>Subdirección de Planeación y Vinculación</i>	<i>22</i>
<i>Subdirección de Administración</i>	<i>22</i>
<i>Matriz de Indicadores para Resultados</i>	<i>25</i>
<i>Gráfica de Gantt 2019</i>	<i>28</i>

Introducción

El PAT tiene como objetivo la calendarización de actividades como guía para el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales y metas estratégicas, considera un enfoque de curso de vida para la promoción del bienestar en todas las edades, pero sobre todo en el grupo vulnerable de las Personas Adultas Mayores (PAM).

Todo ello, a través de nuestra producción científica y académica en geriatría, envejecimiento y vejez de la población. Consideramos en particular la “Igualdad entre Mujeres y Hombres” plasmados en los programas que para tal efecto se contemplan en el Anexo 13, y también reflejados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), generando información de manera desagregada, por sexo y entidad federativa. Asimismo, se contempla el cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019 y se incluye también lo referente a la “Inclusión de las personas con discapacidad” igualmente reflejado en la MIR.

Por lo que respecta a las metas estratégicas sustantivas, estas se derivan de los programas de “Formación y capacitación de recursos humanos para la salud” y de “Investigación y desarrollo tecnológico en salud” que corresponden a los Programas Presupuestales E010 y E022, respectivamente; además tiene un enfoque estratégico y de largo plazo alineado al Programa de Trabajo Quinquenal 2017-2022 del Instituto Nacional de Geriatría (INGER).

Se incluyen metas estratégicas complementarias, actualmente en marcha que el Instituto lleva a cabo a través de su liderazgo en grupos de trabajo interinstitucionales; por un lado, al interior del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el desarrollo de indicadores de interés nacional relativos al envejecimiento, con el fin de conseguir su incorporación en el Catálogo Nacional de indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y, por otro lado, en colaboración con el Consejo de Salubridad General; para el desarrollo de un mapa de ruta y plan de trabajo cuyo fin es recopilar la información necesaria para el diagnóstico de la situación que guarda la prestación de cuidados a largo plazo a nivel nacional y la propuesta de desarrollo de un sistema nacional de cuidados de largo plazo.

Aunado a ello, a nivel adjetivo se discuten las metas estratégicas con un enfoque de transparencia y de rendición de cuentas por la Subdirección de Planeación y Vinculación y de la Subdirección de Administración, áreas importantes de apoyo y soporte de las áreas sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los esfuerzos para desarrollar nuestra Misión han sido considerables y fructíferos, ello a pesar de que al comienzo de 2019, el Instituto, sigue con la misma plantilla desde su creación, lo cual si bien nos permite dar cumplimiento a las actividades sustantivas y adjetivas, esto se da ya al límite de



nuestras capacidades. En lo que toca a la atención médica que el INGER debiera asumir; esta no se proporciona puesto que no se cuenta ni con el personal y ni con las instalaciones necesarias para prestar el servicio.

Para avanzar al pleno cumplimiento de nuestras funciones se hace necesario ya el desarrollo de la primera unidad clínica. Para este propósito, contamos ya con el certificado de necesidad, pero estamos en espera de la asignación de las plazas necesarias para operarla, antes de proceder a someter el proyecto para su financiamiento. Necesitamos para este propósito el apoyo del Gobierno Federal para el crecimiento de la estructura orgánica institucional, la renivelación de plazas de estructura y la ampliación de la plantilla.

Este programa se elabora alineado al “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024” publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF)¹ y aprobado por DECRETO² el 12 de julio de 2019.

Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo
Director General

¹ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

² https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565598&fecha=12/07/2019

1. Marco Normativo

En concordancia a lo asentado en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 5 fracción IV Bis de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y 1º del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Geriatría, este último es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y la Ley de Federal de las Entidades Paraestatales, agrupado en el Sector coordinado por la Secretaría de Salud, que tiene por objeto, la formación y capacitación de recursos humanos especializados en geriatría y en temas afines al envejecimiento, la investigación del envejecimiento, de las enfermedades y cuidados del adulto mayor, y la prestación de servicios médicos en sus áreas de especialización, y cuyo ámbito comprende todo el territorio nacional.

Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes funciones:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de envejecimiento y salud;
- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de asistencia en aspectos preventivos, médicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización; hasta el límite de su capacidad instalada;
- VIII. Proporcionar servicios de consulta externa a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de la capacidad instalada;



- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando se requerido para ello;
- X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza, o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus áreas de especialización;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;
- XIV. Apoyar a la Secretaría en su carácter de dependencia coordinadora del sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia;
- XV. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo para ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico y tratamiento;
- XVI. Ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre envejecimiento poblacional y sus aplicaciones, y;
- XVII. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.

2. Misión y Visión del INGER³

Misión

“Promover el envejecimiento saludable mediante la producción de nuevos conocimientos, su difusión y utilización; el desarrollo de recursos humanos y el impulso a la necesaria transformación del Sistema Nacional de Salud”

Visión

“Ser la Institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que contribuya favorablemente en la salud y bienestar de la población.”

³ Misión, visión y lema del nuevo quinquenio, Programa de trabajo quinquenal 2017-2022, pp. 40.

3. Alineación con las prioridades Nacionales, Sectoriales e Institucionales

En este apartado se presenta la alineación de Programa Anual de Trabajo 2019 con el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**. Para su elaboración, se han considerado las diversas disposiciones vigentes en materia de austeridad, racionalización del gasto, anticorrupción, transparencia, perspectiva intercultural y de género, de inclusión de personas vulnerables, personas con discapacidad, entre otras.

Alineación al *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*

- **Principios rectores de política**
 - **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera**
“...fomentaremos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y...”

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa de Trabajo Quinquenal del INGER 2017-2022
<p>I. POLÍTICA Y GOBIERNO 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.</p> <p>II. POLÍTICA SOCIAL ✓ Construir un país con bienestar ✓ Salud para toda la población</p> <p>III. ECONOMÍA ✓ Ciencia y tecnología • El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica.</p>	<p>Objetivos institucionales</p> <p>Objetivo 1. Promover medidas sobre envejecimiento saludable</p> <p>Objetivo 2. Impulsar la creación de entornos adaptados a las personas mayores</p> <p>Objetivo 3. Contribuir a armonizar el sistema de salud con las necesidades de las personas mayores</p> <p>Objetivo 4. Contribuir al desarrollo de un sistema nacional de cuidados para la prestación de atención a largo plazo sostenible y equitativa (en el domicilio, la comunidad y las instituciones)</p> <p>Objetivo 5. Mejorar la medición, el seguimiento y la investigación sobre el envejecimiento saludable</p>

Fuente: Elaboración propia, Subdirección de Planeación y Vinculación, Agosto de 2019

4. Apartado estratégico

Avance de estrategias del Programa de Trabajo Quinquenal 2017-2022

En este apartado se presentan los avances al Programa de Trabajo Quinquenal 2017-2022. En términos generales, es relevante destacar la reciente implementación del tablero de control OLEASs por sus siglas Objetivos, Líneas Estratégicas, Acciones y Actividades, con miras al seguimiento estratégico de los objetivos institucionales. A continuación los principales avances de 2018.

Objetivo institucional 1. Promover medidas sobre envejecimiento saludable

Respecto de las publicaciones, en términos generales, se alcanzó un cumplimiento de 93.3% ya que se publicaron 42 de los 45 artículos previstos en el periodo. De los 42 artículos, 50% abarcaron artículos científicos de alto impacto (grupos III a VII) en tanto que los otros 21 correspondieron a los grupos I y II.

La producción científica de alto impacto en 2018 se posicionó con el 72.6% ya que se publicaron 21 de los 31 artículos científicos comprometidos en los grupos III a VII en revistas indexadas. Los artículos abordan áreas de investigación biomédica, clínica, sociomédica, epidemiológica y tecnológica. Por lo que respecta a la generación de conocimiento básico y aplicado se registran como vigentes 17 proyectos de investigación. En el periodo reportado se iniciaron 8 proyectos nuevos, se concluyeron 11 y se suspendieron 3.

Como parte de la estrategia para consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica de alto nivel, así como la promoción y fortalecimiento de los grupos de investigación inter y multidisciplinarios en las prioridades del sector, es que el INGER ha continuado desde 2010 con la coordinación y consolidación de la Red Temática CONACYT de Investigación: Envejecimiento, Salud y Desarrollo Social (REDESDDS). Las actividades en 2018 se enfocaron en la realización del Tercer Seminario ENASEM-MHAS 2018. El objetivo de la ENASEM es obtener información sobre el proceso de envejecimiento, el impacto de las enfermedades y la discapacidad en la población de 50 años y más en México.

Por otra parte, en lo que se refiere al fortalecimiento de la infraestructura para las actividades científicas, se tiene un avance importante en cuanto a la puesta en marcha del Laboratorio de Biología del Envejecimiento (LBE) y del área de transición de animales y estudios de fisiología integrativa.



Durante 2018 se desarrolló el proyecto: Red Colaborativa de Investigación Traslacional para el Envejecimiento Saludable de la Ciudad de México (RECITES) de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECITI) para presentar proyectos científicos y tecnológicos y/o de innovación enfocados a atender problemas específicos de la Ciudad de México. El INGER recibió para su operación 50 millones de pesos. Su operación se prolongará por un periodo de 2 años. Como parte de esta iniciativa, se dio inicio a los trabajos del laboratorio de política pública para facilitar la traslación del conocimiento generado para propiciar a través de nuevas políticas públicas y programas de acción, el envejecimiento saludable de los mexicanos; también inició sus trabajos el laboratorio de ciencia de datos que procesa la información necesaria a este fin. Como parte de la iniciativa, llevamos a cabo también un trabajo de sistematización de la evidencia científica disponible en temas prioritarios, para este propósito se sostuvieron reuniones para la ejecución de dos revisiones sistemáticas.

En el ámbito académico, se amplió la oferta educativa de cursos con un nuevo diplomado sobre Envejecimiento Saludable. Por otra parte, se concluyó el proceso de implementación de un Repositorio Institucional, proyecto financiado con recursos de CONACYT, el cual tiene como finalidad el acopio, preservación, gestión y acceso electrónico de información original producida por el instituto, así como otros documentos y recursos educativos de interés y uso para el desarrollo de las funciones sustantivas del instituto en la formación de recursos humanos para la atención de personas mayores.

El Instituto además ha impulsado una estrategia de Divulgación que permite el posicionamiento del quehacer institucional, así como la línea de conocimiento del envejecimiento saludable enfatizando la promoción de sus componentes como: nutrición, actividad física, identificación de factores de riesgo y el mantenimiento de la capacidad funcional.

Objetivo institucional 2. Impulsar la creación de entornos adaptados a las personas mayores.

Para contribuir a fomentar la autonomía de las personas mayores el INGER se alinea con la OMS con investigaciones sobre el tema del maltrato, precisamente en julio de 2018 da comienzo al proyecto denominado “Maltrato en la vejez: prevalencia



y factores de riesgo. Un estudio de cohorte” con vigencia de tres años, la base de datos se ha completado e inicia ya el proceso de análisis de la información.

Respecto del Objetivo Institucional 3. Contribuir a armonizar el sistema de salud con las necesidades de las personas mayores.

A este respecto el INGER desarrolla todo un programa para la creación de estándares de competencia laboral en temas relacionados con la geriatría, los cuidados y el envejecimiento saludable.

Hemos desarrollado además el programa CUIDHAME dirigido a mejorar la calidad de la atención de las personas mayores hospitalizadas.

Durante 2018 trabajamos también en el grupo de trabajo sobre envejecimiento para el desarrollo de la propuesta de indicadores de Consejo Nacional de Población (CONAPO) en donde se incluyen indicadores de desempeño del sector salud que servirán para dar seguimiento a los avances.

El esfuerzo emprendido corresponde al impulso y al reconocimiento del envejecimiento y la vejez como un problema público que deriva de las desigualdades sociales y económicas durante el curso de vida y que han marcado históricamente a nuestro país. Así como, a un trabajo consecuente encaminado a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las personas mayores, que conduzca a la construcción de políticas públicas que superen el *status quo* y contribuyan a la igualdad, la cual sólo se alcanza con la visión de derechos humanos.

En este marco se inscribe el Convenio de Colaboración firmado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con el grupo de trabajo también se ha generado un espacio para conocer las actividades que las instituciones, dependencias y organismos públicos y privados realizan para la población mayor. Así como, el estado actual de la información que las instituciones tienen de este grupo de la población. Dentro de las sugerencias de los miembros se planteó la necesidad de establecer lineamientos y asesorar a las instituciones para la construcción de bases de datos e indicadores que permitan



evaluar la política pública y sus acciones encaminadas a la atención y mejora de la calidad de vida de la población mayor.

Por lo tanto, el grupo se constituye en un instrumento interinstitucional estratégico para la generación de datos y la construcción de indicadores que contribuyan a hacer visibles las necesidades nacionales y responder a los compromisos internacionales. Asimismo, la coordinación interinstitucional establecida permitirá en el futuro integrar alianzas que fortalezcan los servicios para la población adulta mayor.

Durante 2018 también se continuaron los trabajos encaminados al desarrollo del modelo de atención integrada para personas mayores frágiles, así como del diseño de varios procesos adaptados a las personas mayores a través del proyecto con la Fundación Gonzalo Río Arronte (FGRA).

A la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha presentado la primera propuesta para la creación del Centro Colaborador en conjunto, cuya finalidad es fomentar la accesibilidad de las personas mayores a la atención médica de calidad, integrada y centrada en la persona.

Con la finalidad de fortalecer la formación y la capacitación del personal de los servicios de salud, durante el segundo semestre se concluyó la revisión y actualización del Plan Único de Especialidades Médicas de Geriatría que se presentó a la Universidad Nacional Autónoma de México para su revisión y aprobación final. El Subcomité Académico de Geriatría presidido por el Director General, se reunió durante 2018 en 6 ocasiones (25 de enero, 8 y 22 de marzo, 12 y 24 de abril y 15 de mayo)

Por otro lado, se dio continuidad al diseño de Modelos de Enseñanza en la modalidad en línea y presencial, con énfasis en el desarrollo de competencias para la atención de población adulta mayor, en congruencia con el modelo diseñado para el efecto.

Se han replicado los programas que forman parte de la cartera institucional de Educación Continua para la formación de recursos humanos especializados, en este sentido, durante 2018 se impartieron 28 cursos: 35.7% (10) correspondieron a cursos presenciales y 64.3% (18). Los cursos impartidos fueron:

Modalidad presencial

- Curso Atención Centrada en las Personas Mayores.
- Curso Manejo Inicial de Factores de Riesgo de Discapacidad en Personas Mayores. (impartido 2 veces).
- Curso Evaluación de la Capacidad Funcional de Persona Mayores (impartido 4 veces).
- Curso Intervenciones Comunitarias Basadas en Evidencias (impartido 3 veces).

Modalidad a distancia o en línea

- Cuidados Paliativos (impartido 3 veces).
- Básico de Cuidadores (impartido 3 veces).
- Atención Centrada en la Persona con Demencia (impartido 3 veces).
- Detección de factores de riesgos (impartido 3 veces).
- Promoción de la Salud de las Mujeres Adultas Mayores (impartido 2 veces).
- Envejecimiento saludable (impartido 2 veces).
- Diplomado Alzheimer.
- Diplomado CUIDAMHE

A los 28 cursos impartidos durante el periodo, asistieron 3,330 participantes que concluyeron y recibieron constancia: 3,132 (94%) en la modalidad a distancia o en línea y 198 (6%) en modalidad presencial.

En este mismo tenor, se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias del Comité de Gestión de Competencias de la Geriatría. Dicho comité designó a los integrantes de los diferentes grupos técnicos de expertos en la función individual para el diseño de los estándares; y del sector para su revisión, visto bueno y comentarios finales de los estándares. Además, se inició la operación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE 313-17), dando continuidad a los procesos de evaluación y certificación del grupo semilla. Cabe destacar, que se emitieron un total de 50 certificados de competencia laboral.

Objetivo Institucional 4. Contribuir al desarrollo de un sistema nacional de cuidados para la prestación de atención a largo plazo sostenible y equitativa (en el domicilio, la comunidad y las instituciones)



Con el objeto de posicionar en la agenda pública el tema de los cuidados y de la atención a largo plazo como una prioridad de salud pública y un derecho humano, el INGER ha desarrollado una iniciativa en conjunto con el Consejo de Salubridad General. Como primer resultado de esta colaboración, en agosto de 2018 se publica en el DOF el "ACUERDO por el que se establecen las acciones para el diseño e implementación de la política pública en salud para el otorgamiento de cuidado a largo plazo por las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud". En la sesión final del Consejo en el mes de noviembre de 2018, se presentó el diagnóstico que sustenta la necesidad de crear un Sistema Nacional de Cuidados de Largo Plazo.

Por lo que respecta fomentar el desarrollo, establecimiento y coordinación de mecanismos formales de atención a largo plazo integrada y centrada en la persona y orientada a las capacidades mediante, el desarrollo de estándares de competencia, se continuó con la capacitación basada en estándares de competencia de los dos estándares elaborados en 2017; y se concluyó el diseño de otros 2 estándares de competencia de la Geriátría: "EC1141 Aplicación de programas individuales de actividad física multicomponente para personas mayores" y "EC1142 Apoyo en la orientación alimentaria para personas mayores".

Con el propósito de prestar apoyo a los cuidadores en el desarrollo de sus propias competencias para el cuidado, se proporcionó el curso *Básico de Cuidadores*, es autogestivo con duración de 40 horas distribuidas en 4 módulos. Tiene por objetivo proporcionar al participante conocimientos básicos para el cuidado de adultos mayores, que le permitan brindar un cuidado adecuado y una atención de calidad promoviendo y fomentando un envejecimiento saludable. Durante 2018 se replicó en tres ocasiones (enero, mayo y septiembre) con un total de 595 participantes y una eficiencia terminal promedio de 67%.

Objetivo Institucional 5. Mejorar la medición, el seguimiento y la investigación sobre el envejecimiento saludable.

Para velar porque las estadísticas nacionales estén desglosadas por edad y sexo a lo largo de todo el ciclo de vida, y en función de las características funcionales, de salud, sociales y económicas significativas, durante 2018 el INGER encabezó el grupo de trabajo sobre envejecimiento al interior del Comité de Población y para el desarrollo de la propuesta de indicadores de Consejo Nacional de Población (CONAPO) con lo que se cumple con la actividad comprometida al 100%. Es importante destacar que el grupo se crea en enero de 2018 por acuerdo del Comité



Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) del Consejo Nacional del Población (CONAPO).

El grupo se conformó por 25 instituciones públicas, federales y locales facultadas en política pública en la atención de personas adultas mayores. También se contó con la participación de invitados especiales como la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sealy Center on Aging of UTMB. Se llevaron a cabo 5 reuniones (30 de enero, 27 de marzo, 29 de mayo, 31 de julio y 27 de noviembre)

Con la finalidad de avanzar en la métrica del envejecimiento y la salud dentro del Instituto se ha presentado la propuesta de trabajo del Centro Colaborador del INGER a la Organización Mundial de la Salud (OMS) considerando el abordaje desde la capacidad intrínseca y la fragilidad.

5. Apartado Operativo

En este apartado se presentan las principales actividades a realizar para el logro de las metas institucionales 2019 del conjunto de las áreas del Instituto.

Lo anterior, conforme a la capacidad instalada, recursos humanos y competencias institucionales. En este sentido, es necesario reconocer que el INGER no proporciona atención médica, en razón de las insuficiencias de la infraestructura, así como de la estructura orgánica; las funciones corresponden a las áreas de Investigación, Enseñanza y Divulgación, Planeación y Vinculación, y Administración. Al final de este apartado se presenta el conjunto de las metas/actividades institucionales concentradas en la Gráfica referida, con asignación del área responsable de su ejecución, unidad de medida, cantidad y periodicidad.

Presupuesto federal 2019⁴

Para el ejercicio 2019, el INGER cuenta con un presupuesto federal original por un monto de \$99,777,304.00 que en comparación con el año inmediato anterior representa un incremento del 94%, casi el doble del asignado en 2018 cuyo monto fue de \$51,323,817.00. Este importante aumento se explica por la asignación de recursos por concepto de proyecto de inversión por un monto de \$50,000,000.00.

Ahora bien, el concepto de gastos de operación conformado por el capítulo 2000 Materiales y Suministros; y el capítulo 3000 Servicios Generales de los programas presupuestarios: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud; E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud, y; M001 Apoyo Administrativo; para 2019 se tiene un presupuesto de \$19,612,184.00, 8% más en comparación con 2018 que ascendió a 18,153,067.00.

Este Programa Anual de Trabajo incluye las metas y presupuesto que conforman la solicitud de autorización para ejercer el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, incluyendo los recursos fiscales e ingresos propios.

Lo anteriormente expuesto da sustento a las metas institucionales y al Programa de la Matriz de Indicadores para Resultados que se presenta en un apartado más adelante.

⁴ Cifras en pesos y el Moneda Nacional (M.N) de los Estados Unidos Mexicanos.



Problemática y situación actual

Para el Instituto Nacional de Geriátría es cada vez más relevante y de importancia estratégica, la ampliación de la estructura orgánica. El crecimiento mínimo, ya indispensable lo estimamos en al menos 35 nuevas plazas, que permitirían crear la Dirección de Traducción del Conocimiento; incidiendo en la traslación a la práctica de los modelos de enseñanza, así como los productos derivados de la operación en el largo plazo de los laboratorios de Biología del Envejecimiento y de Evaluación Funcional.

Otro aspecto importante es la necesaria renivelación salarial de las plazas de estructura vigentes. Este es un proceso complejo por su naturaleza ya que no es sólo un tema de recursos, sino que idealmente implica la modificación de la estructura⁵

Para estos fines necesitamos la autorización de un Presupuesto Federal aún mayor; para fortalecer la estructura orgánica, permitir la renivelación salarial y lograr una adecuada infraestructura institucional.

Otro aspecto importante para el desarrollo del Instituto es el Plan Institucional de Tecnologías de la Información, proyecto que sigue sin consolidarse debido a la falta de recursos humanos el área de informática.

Para subsanar la escasez de recursos federales, se han venido realizando esfuerzos importantes para captar recursos de terceros, mismos que, infortunadamente no son aplicables para el desarrollo de la infraestructura, sino que básicamente han contribuido al fortalecimiento del equipamiento y para el desarrollo de proyectos específicos. Con estos recursos externos se fomenta el crecimiento de las actividades institucionales y en consecuencia el incremento en las actividades adjetivas de soporte, amén de las relativas a la rendición de cuentas, auditorías, y otras actividades cotidianas. Actualmente, son ya tales los requerimientos que se está sobrecargando al personal que resulta ya insuficiente en número.

Es así que se impone la necesidad de avanzar en las gestiones antes mencionadas para que en el corto plazo sea factible el crecimiento institucional ordenado y

⁵ Por ejemplo, la sustitución de Jefaturas de Departamento por Jefaturas Médicas.



eficiente. Para ello, hemos contado con el apoyo sostenido tanto de la Junta de Gobierno como del Patronato del Instituto.

Objetivos institucionales y metas estratégicas 2019

En este apartado se presentan las metas estratégicas alineadas con los objetivos institucionales del programa de trabajo quinquenal alineados a la misión y visión institucional del nuevo quinquenio; se presentan por área responsable de la ejecución y supervisión, en tanto que el área responsable del seguimiento de todas las actividades es la Subdirección de Planeación y Vinculación.

Enseñanza y Divulgación

E010. Formación y desarrollo de recursos humanos especializados para la salud

El cumplimiento de la meta correspondiente al indicador E010 está bajo la responsabilidad de la Dirección de Enseñanza y Divulgación dirigida por el Dr. Arturo Avila Avila; la Mtra. María Isabel Negrete Redondo, Subdirectora de Formación Académica; y la Lic. Mónica Vargas López, Subdirectora de Desarrollo y Extensión Académica.

A partir de la actualización del programa de educación continua de Enseñanza de Excelencia se diseñan y desarrollan modelos educativos dirigidos al personal de salud para la mejora de la atención de la salud de las personas adultas mayores y establece estrategias y actividades para la difusión y divulgación del conocimiento en envejecimiento y salud.

Dirección de Enseñanza y Divulgación Metas del Programa Presupuestario E010 del INGER

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo Institucional PQ 17-22	Línea estratégica	Acciones	Actividades	Meta anual
III. ECONOMÍA ✓ Ciencia y tecnología • El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica	Objetivo 3. Contribuir a armonizar el sistema de salud con las necesidades de las personas mayores	3.3. Fortalecer formación y la capacitación del personal de los servicios de salud.	• Hacer posible que los profesionales de la salud adquieran competencias específicas relativas al envejecimiento	Cursos de educación continua	22 cursos
			• Contribuir a que las instituciones de formación y capacitación puedan establecer o ampliar la formación en geriatría • Ofrecer oportunidades para ampliar las competencias también del personal administrativo en contacto con el público en lo relativo a la atención de personas mayores.	Constancias de conclusión de los cursos de educación continua impartidos a los profesionales de la salud	3,042 constancias

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Enseñanza y Divulgación.

El presupuesto anual autorizado para el programa E010 es por un monto de \$5,712,849.00 (cinco millones setecientos doce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100) conformado de 4% a materiales y suministros (capítulo 2000), en tanto que el 96% por servicios generales (capítulo 3000). A continuación el detalle del programa presupuestario:

Calendarización mensual del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) Programa Presupuestario E010 para 2019

PP	CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	2000	9,000.00	0.00	799.00	799.00	799.00	87,317.00	12,305.00	12,305.00	24,329.00	12,305.00	12,305.00	48,808.00	221,071.00
	3000	465,861.00	728,386.00	483,622.00	733,458.00	340,633.00	191,497.00	707,214.00	229,281.00	274,107.00	538,222.00	273,012.00	526,485.00	5,491,778.00
E010	SUBTOTAL	474,861.00	728,386.00	484,421.00	734,257.00	341,432.00	278,814.00	719,519.00	241,586.00	298,436.00	550,527.00	285,317.00	575,293.00	5,712,849.00

Nota: PP. Programa Presupuestal

Fuente: Subdirección de Administración del INGER, marzo 2019.

Investigación

E022. Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Para el cumplimiento de las metas del programa presupuestario E022 los responsables son la titular del área, la Dra. Ma. del Carmen García Peña, el Dr. Raúl Hernán Medina Campos, Subdirector de Investigación Epidemiológica Geriátrica y la Mtra. María de Lourdes Ávila Alva, Subdirectora de Investigación Biomédica.

Dirección de Investigación

Metas del Programa Presupuestario E022 del Instituto Nacional de Geriátría

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo institucional PQ 17-22	Línea estratégica	Acciones	Actividades	Meta anual
III. ECONOMÍA ✓ Ciencia y tecnología • El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica	Objetivo 5. Mejorar la medición, el seguimiento y la investigación sobre el envejecimiento saludable.	5.3. Investigar y sintetizar la evidencia científica generada sobre el envejecimiento saludable	<ul style="list-style-type: none"> Continuar la participación en la realización y análisis de las encuestas longitudinales ENASEM y SAGE y la transversal ENSANUT, que contribuyen para evaluar el estado de salud y las necesidades conexas de las personas mayores Continuar modelando y determinando, y contribuir a impulsar el financiamiento de las prioridades nacionales en materia de investigación e innovación sobre envejecimiento saludable. Promover y apoyar la investigación tendiente a identificar los determinantes del envejecimiento saludable Recopilar, analizar y sintetizar la investigación y difundir la evidencia científica acumulada sobre envejecimiento saludable 	Artículos científicos publicados en revistas (grupos I a VII)	36 artículos
				Sesiones para consolidar y fortalecer la red nacional de académicos, investigadores y educadores sobre envejecimiento	20 sesiones
				Puesta en marcha del área de transición de animales y estudios de fisiología integrativa	1 Puesta en marcha
				Puesta en marcha del Laboratorio de biología del envejecimiento	1 Puesta en marcha

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Investigación.

El presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) autorizado para la ejecución del Programa E022 para 2019 es por \$13,733,974.00 (trece millones setecientos treinta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales, el 12% competen a materiales y suministros (capítulo 2000) y el 88% a servicios generales (capítulo 3000). A Continuación el detalle mensual:

**Calendarización mensual del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)
Programa Presupuestario E022 para 2019**

PP	CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	2000	9,000.00	0.00	6,230.00	5,485.00	5,485.00	135,463.00	267,941.00	255,928.00	255,928.00	255,928.00	255,928.00	255,927.00	1,709,243.00
	3000	728,021.00	1,174,862.00	831,709.00	1,208,511.00	968,069.00	864,756.00	1,212,667.00	817,139.00	858,750.00	1,232,634.00	871,807.00	1,255,806.00	12,024,731.00
E022	SUBTOTAL	737,021.00	1,174,862.00	837,939.00	1,213,996.00	973,554.00	1,000,219.00	1,480,608.00	1,073,067.00	1,114,678.00	1,488,562.00	1,127,735.00	1,511,733.00	13,733,974.00

Nota: PP. Programa Presupuestal

Fuente: Subdirección de Administración del INGER, marzo 2019.

Objetivos institucionales y metas estratégicas complementarias 2019

El INGER participa activamente en diversos grupos de trabajo con la finalidad de promover e incentivar diversas actividades a nivel nacional e internacional que se reflejen en beneficio de la población y en concordancia del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dirección General

Actualmente existen tres proyectos estratégicos en marcha, a saber:

- Cálculo de los indicadores del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo referentes al tema de envejecimiento.
- Desarrollo y propuesta de indicadores de envejecimiento y vejez relacionados con aspectos de salud, sociales y derechos humanos para su incorporación en el Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)
- Desarrollo de la propuesta de trabajo sobre la metodología y criterios para solicitar y compilar la información necesaria para el diagnóstico de la situación que guarda la prestación de cuidados a largo plazo a nivel nacional.

Metas complementarias y su alineación

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo institucional PQ 17-22	Líneas estratégicas	Acciones	Actividades	Meta anual
I. POLÍTICA Y GOBIERNO ✓ Garantizar empleo, educación, salud y bienestar	Objetivo 5 Mejorar la medición, el seguimiento y la investigación sobre el envejecimiento saludable	5.1. Desarrollar los medios para medir, analizar, describir y hacer un seguimiento del impacto de las nuevas intervenciones sobre el envejecimiento saludable	Velar por que las estadísticas nacionales estén desglosadas por edad y sexo a lo largo de todo el ciclo de vida, y en función de características funcionales, de salud, sociales y económicas significativas a través de la participación del INGER en el Comité de Población mediante el grupo de trabajo en indicadores nacionales de envejecimiento, actualmente en proceso de creación	Informe sobre el cálculo de los indicadores del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo referentes al tema de envejecimiento. Informe sobre el desarrollo y propuesta de indicadores de envejecimiento y vejez relacionados con salud, social y derechos humanos para su incorporación en el Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)	2 Informes 2 informes
	Objetivo 4. Contribuir al desarrollo de un sistema nacional de cuidados para la prestación de atención a largo plazo sostenible y equitativa (en el domicilio, la comunidad y las instituciones)	4.1. Desarrollar las bases de un sistema nacional de cuidados para la atención largo plazo sostenible y equitativo	Posicionar, en la agenda pública el tema de los cuidados y de la atención a largo plazo como una prioridad de salud pública y un derecho humano. Ello a través de una iniciativa conjunta ya en curso con el Consejo de Salubridad General. Continuar con el desarrollo de la normatividad, el modelo operativo y de infraestructura y obtener el apoyo necesario de la Secretaría, del Consejo de Salubridad General y del Sistema Nacional DIF para asegurar que la atención a largo plazo se considere en el marco de la cobertura sanitaria universal.	Desarrollar la propuesta de trabajo sobre la metodología y criterios para solicitar y compilar la información necesaria para el diagnóstico de la situación que guarda la prestación de cuidados a largo plazo a nivel nacional	1 Propuesta

Fuente: Elaboración propia



Las anteriores metas complementarias a cargo de la Dirección General, el conjunto de las mismas, se apoyan de la Subdirección de Planeación y Vinculación para su seguimiento, así como de la Subdirección de Administración para llevarlas a buen fin y del cumplimiento del Programa de Trabajo Quinquenal 2017-2022 con un enfoque de transparencia y de rendición de cuentas. A continuación se presentan las más importantes a nivel estratégico

Subdirección de Planeación y Vinculación

- Implementar un tablero de control para el cumplimiento de los Objetivos, Líneas estratégicas y Acciones (OLEAAs) del Programa Quinquenal
- Seguimiento al tablero de control
- Coordinar la programación de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios institucionales para su registro correspondiente.
- Informe del cumplimiento periódico de los programas presupuestarios institucionales de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Coordinar las sesiones del Comité Técnico de Administración y Programación

Subdirección de Administración

- Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno

Además de los programas presupuestarios E010 y E022, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2019, incluye el programa M001 para Actividades de Apoyo Administrativo. A continuación se presenta el concentrado de los Programas Presupuestarios:



(Recursos Fiscales)

PP	CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
E010	2000	9,000.00	0.00	799.00	799.00	799.00	87,317.00	12,305.00	12,305.00	24,329.00	12,305.00	12,305.00	48,808.00	221,071.00
	3000	465,861.00	728,386.00	483,622.00	733,458.00	340,633.00	191,497.00	707,214.00	229,281.00	274,107.00	538,222.00	273,012.00	526,485.00	5,491,778.00
	SUBTOTAL	474,861.00	728,386.00	484,421.00	734,257.00	341,432.00	278,814.00	719,519.00	241,586.00	298,436.00	550,527.00	285,317.00	575,293.00	5,712,849.00
E022	2000	9,000.00	0.00	6,230.00	5,485.00	5,485.00	135,463.00	267,941.00	255,928.00	255,928.00	255,928.00	255,928.00	255,927.00	1,709,243.00
	3000	728,021.00	1,174,862.00	831,709.00	1,208,511.00	968,069.00	864,756.00	1,212,667.00	817,139.00	858,750.00	1,232,634.00	871,807.00	1,255,806.00	12,024,731.00
	SUBTOTAL	737,021.00	1,174,862.00	837,939.00	1,213,996.00	973,554.00	1,000,219.00	1,480,608.00	1,073,067.00	1,114,678.00	1,488,562.00	1,127,735.00	1,511,733.00	13,733,974.00
M001	2000	0.00	8,059.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,135.00	13,194.00
	3000	12,407.00	56,098.00	19,593.00	12,407.00	19,593.00	10,509.00	7,186.00	0.00	7,186.00	0.00	7,188.00	0.00	152,167.00
	SUBTOTAL	12,407.00	64,157.00	19,593.00	12,407.00	19,593.00	10,509.00	7,186.00	0.00	7,186.00	0.00	7,188.00	5,135.00	165,361.00
TOTAL	2000	18,000.00	8,059.00	7,029.00	6,284.00	6,284.00	222,780.00	280,246.00	268,233.00	280,257.00	268,233.00	268,233.00	309,870.00	1,943,508.00
	3000	1,206,289.00	1,959,346.00	1,334,924.00	1,954,376.00	1,328,295.00	1,066,762.00	1,927,067.00	1,046,420.00	1,140,043.00	1,770,856.00	1,152,007.00	1,782,291.00	17,668,676.00
	TOTAL	1,224,289.00	1,967,405.00	1,341,953.00	1,960,660.00	1,334,579.00	1,289,542.00	2,207,313.00	1,314,653.00	1,420,300.00	2,039,089.00	1,420,240.00	2,092,161.00	19,612,184.00

Nota: PP. Programa Presupuestal
Fuente: Subdirección de Administración del INGER, marzo 2019.

A continuación se presenta el histórico 2015-2018 del Presupuesto Federal y el presupuesto original de 2019:

**Presupuesto del Instituto Nacional de Geriatria
Serie histórica 2015-2018 y desglose 2019**

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
1) Presupuesto federal original	202'634,403	50'844,214	50'811,121	51'323.817	99'777,304.00
1.1) Recursos propios original	3'290,500	3'290,500	3'290,500	10'247,668	9'102,028.00
2) Presupuesto federal modificado	54'841,093	63'650,777	59'748,251	65'612,824	142'897,304.00
2.1) Recursos propios modificados	3'290,500	3'290,500	11'356,084	14'576,403	9'102,028.00
3) Presupuesto federal ejercido	54'841,093	63'650,777	59'748,251	65'612,824	12'454,971.70
3.1) Recursos propios ejercidos	0	3,112	4'844,391	137,792.60	1,503.15 ¹
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	57	53	56	52	30 ²
5) % del Presupuesto a gastos de investigación:	62.51	50.84	60.98	58	32 ²
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	15'981,683	13'178,513	17'470,850	18'215,338.67	13'733,974.00 ²
6) % de Presupuesto a gastos de Enseñanza:	24.80	39.23	26.46	31	12 ²
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	7'494,364	16'564,533	8'305,722	13'281,202.89	5'712,849.00 ²



7) % del Presupuesto a gastos de Asistencia:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8) Total de recursos de terceros	3'615,252	5'590,430	14'955,759	39'318,277.47 ³	0.00 ³
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos de origen externo:	N/A	N/A	N/A	1'178,145.30 ⁴	410,640.00 ⁴
9) Núm. de plazas laborales:	68	68	68	68	68
Núm. de plazas ocupadas	68	68	68	68	68
Núm. de plazas vacantes	0	0	0	0	0
% del personal administrativo:	32.35	32.35	32.35	32.35	32.35
% del personal de áreas sustantivas:	67.64	67.64	67.64	67.64	67.64
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10) Núm. de plazas eventuales:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Subdirección de Administración, abril 2019.

¹Monto ejercido proveniente de cuotas de recuperación.

²Porcentaje y montos determinados contra el Presupuesto Federal original.

³Total de ingresos recaudados destinados a la investigación.

⁴Total de recursos ejercidos por concepto de donaciones provenientes del Patronato del INGER.

Matriz de Indicadores para Resultados

A continuación se presentan, las metas presupuestales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Instituto Nacional de Geriátría por cada programa presupuestario.

Programa Presupuestario E010

E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud								
Núm. Indicador	Definición del indicador		Meta Programada 2019					Meta anual 2019
			Marzo	Mayo	Junio	Septiembre	Diciembre	
1	Indicador	Porcentaje de servidores públicos capacitados					100	100
	Variable 1	Número de servidores públicos capacitados					68	68
	Variable 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo					68	68
2	Indicador	Porcentaje de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de la capacitación administrativa y gerencial					100	100
	Variable 1	Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación administrativa y gerencial					68	68
	Variable 2	Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación administrativa y gerencial					68	68
3	Indicador	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial					100	100
	Variable 1	Número de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados satisfactoriamente					1	1
	Variable 2	Número total de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados en el periodo de evaluación					1	1
4	Indicador	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la					0	0
	Variable 1	Presupuesto institucional destinado a capacitación administrativa y gerencial					0	0
	Variable 2	Presupuesto institucional total ejercido					18,153,067	18,153,067
5	Indicador	Porcentaje de temas identificados en materia administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de					100	100
	Variable 1	Número de temas en materia administrativa y gerencial incluidos en el Programa Anual de Capacitación					1	1
	Variable 2	Número de temas detectados en materia Administrativa y gerencial que se apegan a las funciones de los servidores públicos					1	1

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2019

E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud								
Núm. Indicador	Definición del indicador		Meta Programada 2019					Meta anual 2019
			Marzo	Mayo	Junio	Septiembre	Diciembre	
6	Indicador	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	67.5	68.3	68.1	68.2	68.2	68.2
	Variable 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución	624	1,078	1,708	2,362	3,042	3,042
	Variable 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x100	924	1,578	2,508	3,462	4,462	4,462
9	Indicador	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100	100	100	100	100	100
	Variable 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	4	8	12	17	22	22
	Variable 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo x 100	4	8	12	17	22	22
10	Indicador	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	100	100	100	100	100	100
	Variable 1	Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo	924	1,578	2,508	3,462	4,462	4,462
	Variable 2	Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100	924	1,578	2,508	3,462	4,462	4,462
11	Indicador	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2
	Variable 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos	5,740	9,917	15,713	21,730	27,986	27,986
	Variable 2	Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	624	1,078	1,708	2,362	3,042	3,042
15	Indicador	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	90.9	91	90.9	90.9	90.9	90.9
	Variable 1	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	924	1,578	2,508	3,462	4,462	4,462
	Variable 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado x 100	1,016	1,735	2,758	3,808	4,908	4,908

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2019



Programa Presupuestario E022

E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud								
Núm. Indicador	Definición del indicador		Meta Programada 2019					Meta anual 2019
			Marzo	Mayo	Junio	Septiembre	Diciembre	
1	Indicador	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	20.8					20.8
	Variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	5					5
	Variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	24					24
2	Indicador	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	43.8	50	55.6			55.6
	Variable 1	Artículos científicos de impacto alto publicados en revistas (grupos III a VII) en el periodo	7	9	20			20
	Variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo	16	18	36			36
7	Indicador	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	69.9					69.9
	Variable 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual	12,686,779					12,686,779
	Variable 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual	18,153,067					18,153,067
8	Indicador	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	57.6					57.6
	Variable 1	Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	7,307,168					7,307,168
	Variable 2	Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual	12,686,779					12,686,779
11	Indicador	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100	100	100			100
	Variable 1	Plazas de investigador ocupadas en el año actual	19	19	19			19
	Variable 2	Plazas de investigador autorizadas en el año actual	19	19	19			19
12	Indicador	Promedio de productos por investigador institucional	0.5	0.7	1.8			1.8
	Variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	13	17	42			42
	Variable 2	Total de investigadores institucionales vigentes en el periodo	24	24	24			24

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2019



Gráfica de Gantt 2019

A continuación se presenta la Gráfica de Gantt 2019 en la que se sintetiza la programación de las actividades para el cumplimiento de las metas programadas con la asignación de las áreas responsables para su ejecución y supervisión, en tanto que el seguimiento de todas las actividades estará a cargo de la Subdirección de Planeación y Vinculación.



Directorio Institucional

Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo

Director General del Instituto

Dra. Ma. del Carmen García Peña

Directora de Investigación

Mtra. María de Lourdes Ávila Alva

Subdirectora de Investigación Biomédica

Dr. Raúl Hernán Medina Campos

Subdirector de Investigación Epidemiológica Geriátrica

Dr. Arturo Avila Avila

Director de Enseñanza y Divulgación

Mtra. María Isabel Negrete Redondo

Subdirectora de Formación Académica

Lic. Mónica Vargas López

Subdirectora de Desarrollo y Extensión Académica

Lic. Erika Plata Córdoba

Subdirectora de Administración

Lic. Jesús Omar Castillo Hernández

Subdirector de Planeación y Vinculación